



SELLO 4º.
40. MRS
AÑO DE
1825



90

Yo el Ayuntamiento

Luciano Yllanes, de esta ciudad, al Sr. concejado
respecto acá presente: Que en virtud del nombramiento
que U. hubo en su cargo, Señor de la Correspondencia
oficial, de esta villa, seg. acuerdo firmado ante él, so-
lo p. complacerle, sin atender a los inconvenientes que
se hace en su oficio, y tráfico, poco conviene no po-
der continuar por este motivo =

M.J. Suplica, Señora Separarle dichos em-
pargos, nombrando otros en su lugar que sea de su sa-
tisfacción, y confianza, pues amas desempeño que
pido, quedara agraciado al favor que se le dispensa,
pidiendo al todo poderoso por la prosperidad
del M. Cuchín y Septim. 19 de 1825 =

Luciano Yllanes



Coches 23 de Septiembre de 1825

Decretos y actos de anterior Memorial acordó el Ayuntamiento
poner por derribo al Luciano M. Yllanes: Y pro-
cediendo a la Elección de otras Personas de su

